

Feminismos poniendo el cuerpo frente la doctrina del shock y la misoginia institucional¹

Joana García Grenzner

2013 fue un año marcado por los efectos a corto plazo de las políticas de austeridad y una auténtica ofensiva institucional rumbo hacia la involución del estatus social de las mujeres, en el que el discurso misógino ejerció de justificación moral para seguir socavando los avances de las últimas décadas en materia de equidad e igualdad de género a golpe de recortes, reformas y ajustes y modificaciones del código penal ejecutados por decretazo. Entidades financieras, multinacionales y élites políticas aumentan sus beneficios y saldan la crisis de acumulación con la tradicional fórmula de doctrina del shock: cercar los bienes comunes (derechos sociales, sanidad, educación y servicios públicos y los propios cuerpos de las mujeres) y castigar a las disidencias mediante leyes pseudodictatoriales y persecución de la libertad de expresión, asociación y movilización. El movimiento feminista sigue resistiendo y articulando desobediencias y alternativas a la desmovilización, la frustración y el miedo.

Contrarreforma del aborto: denigración legal de las mujeres y ataque a la salud pública

Uno de los frentes abiertos ha sido la lucha por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de toda la población, en serio peligro después de que el 20 de diciembre de 2013, el Ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, [presentara al Consejo de Ministros el Anteproyecto de Ley de Protección del Concebido y los Derechos de la Mujer Embarazada](#), que derogaría la Ley de Salud Sexual y

¹ Este artículo forma parte del *Anuario de Movimientos Sociales 2013*, publicado por Fundación Betiko en Enero 2014. Disponible online en: www.fundacionbetiko.org

Reproductiva(SSR) e Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) de 2010, basada en el sistema de plazos, y sería aún más restrictiva que la Ley de Despenalización Parcial de la Interrupción del Embarazo de 1985. Aunque Gallardón dio por hecha la aprobación del anteproyecto, que llamaremos contrarreforma del aborto, [varias fuentes lo desmienten](#): así, se trataría del enésimo globo sonda del Ministro de Justicia para testar reacciones y apoyos del movimiento feminista, la comunidad médica y científica y la sociedad civil ante tal retroceso.

La contrarreforma del aborto elimina el derecho recogido en la ley de 2010 que permitía a las mujeres decidir libremente sobre proseguir o no con su embarazo durante las primeras 14 semanas, [al que se acogieron un 91,3% de las mujeres que abortaron \(unas 100.000\) en 2012, que quedarían sin cobertura](#). Sólo permite abortar en los supuestos de violación (hasta la semana 12 de gestación, previa presentación de denuncia que la acredite), o grave peligro para la vida o la salud física y psíquica de la madre (sin límite de plazo), que ya existían en la ley del 85. Con la contrarreforma no se permitirá abortar por malformación del feto (supuesto recogido en la ley de despenalización parcial), sólo si se acredita una anomalía fetal incompatible con la vida y la mujer se acoge al supuesto de daño para su salud física y psicológica para interrumpir el embarazo. Las anomalías fetales no incompatibles con la vida pero gravísimas e incurables, que suelen diagnosticarse en gestaciones deseadas y por tanto muy avanzadas (de la semana 18 a la 22) no tendrán cobertura jurídica, lo que obligará a las afectadas a ocultar la anomalía fetal y abortar alegando problemas psicológicos. Profesionales de la ginecología y el diagnóstico prenatal [rechazan suprimir este supuesto, ya que hacerlo aboca a la indefensión jurídica y a situaciones de grave riesgo para su salud a las mujeres cuyo feto padezca su estas anomalías](#), poco comunes (300 o 400 casos) pero más habituales que las incompatibles con la vida. Si el supuesto desaparece, tendrán que elegir a viajar a Francia para abortar, lo que sucedía durante la vigencia de la ley del 85 (que prohibía a las afectadas abortar si la anomalía gravísima se detectaba después de la semana 22), o llevar a término el embarazo sin desearlo y con graves riesgos para su salud.

Además, la contrarreforma impone el requisito de que dos psiquiatras que no trabajen en el centro donde se practica al aborto acrediten el grave riesgo para la salud de la mujer (la ley del 85 sólo requería un permiso médico del o la profesional de la clínica donde se abortaba); obliga a la mujer a concertar una cita con los Servicios

Sociales para que le den información sobre ayudas a la maternidad y alternativas al aborto (adopción o acogida) y a pasar un plazo de reflexión de una semana (la ley de 2010 preveía sólo de tres días de reflexión); prohíbe hacer publicidad a las clínicas que practiquen abortos y reinstaura la necesidad de permiso de madres, padres o tutores legales para las menores de 18 años que quieran abortar, lo que deja en situación de grave indefensión a las que sufran presiones de su entorno familiar o [estén viviendo situaciones de violencia, abusos sexuales o incluso trata](#) con fines de explotación sexual. Seis sociedades científicas federadas en la [Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria \(SESPAS\)](#) advierten del “riesgo que la nueva propuesta supondría para la salud física, psicológica y social de las mujeres en el Estado español”. Entidades profesionales como la Asociación Española de Neuropsiquiatría recelaron del [rol que se les atribuye](#), que la [Asociación Madrileña de Salud Mental](#) tildó de represor, negándose a “decidir sobre úteros ajenos y despojar de derechos a las mujeres”. Las y los ginecólogos que practican abortos [mostraron su disposición a desobedecer la contrarreforma](#) para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Hacia la desobediencia feminista frente a la negación de derechos

El movimiento feminista sumó fuerzas durante todo 2013 para frenar la contrarreforma: en Catalunya, las movilizaciones del 8 de marzo, día internacional de las mujeres, llamaron a la [desobediencia feminista contra la ofensiva patriarcal y capitalista](#). En abril Gallardón anunció como inminente la contrarreforma y a finales de mes las feministas viguesas hicieron un [escrache ante una iglesia](#). En mayo, un día después de la movilización global del 15M, que en Catalunya llamó a hacer escrache al sistema e incluyó el [derecho a decidir sobre el propio cuerpo entre sus reivindicaciones](#), la Campaña pel Dret a l'Avortament Lliure i Gratuït convocó un [escrache feminista](#) ante las sedes del PP. La acción se convirtió en estatal y masiva tras ser difundida por la [Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas](#), organización histórica del movimiento feminista desde 1975 y las asambleas feministas vinculadas al 15M como [Feministes Indignades](#), Feminismos Sol, [Febrero Feminista en Zaragoza](#), [Setas Feministas](#), Feministas Murcia, Feminismos Galiza y espacios como [Gila Grupo Intervención, que invitaba a “tocarle el pito a Gallardón”](#) la amplificaron viralmente. Las plataformas estatales [Decidir nos hace libres](#) y Mujeres ante el Congreso, creada para aportar propuestas feministas a las consultas previas a la promulgación de la ley de

IVE y SSR de 2010, también se sumaron. 28 ciudades del Estado secundaron el escrache, realizado con un [protocolo inspirado en el que utiliza la Plataforma de Afectados por la Hipoteca](#). En Madrid el escrache llegó hasta la casa de Gallardón y [la policía detuvo a dos hombres tras agredirles brutalmente](#). En lugares como [Valladolid](#) también hubo episodios de violencia policial. El 28 de septiembre, día internacional por la despenalización del aborto se convirtió en jornada de movilización estatal y llamada de apoyo internacional: asambleas y redes feministas se coordinaron para visibilizar en twitter la etiqueta #AlertaFeminista28 , que fue trending topic durante varios días.

Los feminismos hicieron una importante labor de la incidencia política y articulación de la futura desobediencia en varios ámbitos. En Catalunya, [la Campanya logró que el Parlament aprobara una resolución comprometiéndose a blindar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres](#) y promulgar una Ley Catalana de Salud Sexual y Reproductiva, además de implementar plenamente la ley estatal de 2010. [El texto](#) sienta las bases para la desobediencia institucional a la contrarreforma. En noviembre, el Colectivo Harimaguada consiguió que [el ayuntamiento de Tenerife aprobara una moción contra la contrarreforma y en defensa del aborto como derecho universal en la salud pública](#). La Plataforma Feminista de Alacant interpeló a las diputadas del Congreso a sumarse al [pacto entre mujeres por los derechos sexuales y reproductivos y la interrupción voluntaria del embarazo](#). De cara a articular la desobediencia civil si la contrarreforma se hace efectiva, [la Campanya pel Dret a l'Avortament Lliure i Gratuït](#) organizó un encuentro con movimientos sociales, que concitó el apoyo de redes como el movimiento de defensa de la sanidad pública, la Plataforma Unitària en Defensa de l'Educació Pública, el Col·lectiu de Dones en l'Església o la Comisión de Feminismos del Procés Constituent a Catalunya.

El 9 de octubre, activistas de la controvertida organización Femen² [protestaron contra la contrarreforma durante una intervención de Gallardón en el Congreso](#) y las expulsaron; el 14 de noviembre, [intervinieron en una marcha de grupos antielección en Madrid, en la que también tuvo lugar la acción de Guerrilla Abortista](#), coordinada entre

² El [origen del grupo](#), el criterio de selección de las activistas según los cánones corporales y estéticos dominantes , su visión de temas como el islam y la prostitución, su [nula perspectiva de etnia](#) y la filosofía y [formas de intervención](#), han motivado que [activistas y espacios feministas diversos sean muy críticos con FEMEN](#).

diferentes grupos feministas (salvo Femen, que declinó articularse con el movimiento). Las activistas fueron identificadas y retenidas y les impusieron una [multa de 12.000 euros](#). El 20 de diciembre, 36 ciudades del Estado secundaron la llamada de la Campaña pel Dret a l'Avortament Lliure i Gratuït a rechazar la contrarreforma ante las delegaciones de Gobierno y sedes del PP y la indignación feminista inundó las redes sociales: el hastag #MiBomboesMio, fue trending topic en twitter durante tres días seguidos. Después de la manifestación feminista, la policía [golpeó y detuvo sin justificación alguna a diversas mujeres y hombres en Madrid](#). 2013 acabó con más acciones contra la contrarreforma como la [protesta durante la Misa del Gallo en Sabadell](#) o los [encierros en varios hospitales vascos](#), que se saldaron con la detención e imputación de una persona. Al cierre de este artículo hay [varias movilizaciones estatales previstas para inicios de 2014](#).

Una frente antielección mundial contra el derecho a decidir de las mujeres

La contrarreforma del aborto se enmarca en un pulso global en un momento clave de negociación internacional de políticas de población: en noviembre de 2013, la Santa Sede y diversos estados de África y Asia consiguieron que [la primera resolución de la ONU sobre protección a defensoras de derechos humanos](#) excluya a las que trabajan por los derechos sexuales y reproductivos. En diciembre, el [lobby antielección](#) logró que [el Parlamento Europeo rechazara aprobar el Informe Estrela](#) sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, que reclamaba [garantizar el derecho al aborto y la educación sexual en todos los países de la UE](#). La contrarreforma, que ha suscitado [reacciones](#) de rechazo [en el resto de Europa y del mundo](#), culmina una [ofensiva](#) del lobby ultracatólico y antielección estatal basada en la [estrategia internacional de injerencia en las leyes](#), que en los 80 logró la aprobación de leyes altamente restrictivas en América Latina y Caribe, y el reconocimiento de derechos y personalidad jurídica del no nacido ('nasciturus'), que está protegido en la constitución de ocho países de la región. Uno de ellos, El Salvador, denegó un aborto terapéutico en abril de 2013 a una mujer que gestaba un feto anencefálico, lo que motivó la [campaña internacional "Todas somos Beatriz"](#) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos [reclamó al Salvador que salvara su vida](#). Se le practicó un parto por cesárea sin respetar su deseo, lo que motivó una denuncia [al país ante la CIDH](#). En países como Ecuador, persiste la [penalización del aborto en caso de violación](#), pese a que el grueso de población apoya el

aborto en este caso. En Argentina, la campaña [‘Mi cuerpo, mis derechos’](#) logró que finalmente [un tribunal superior lo autorizara el aborto de una adolescente embarazada tras ser violada por su padrastro](#), y reclamó que el Congreso Nacional debata sobre la despenalización del aborto.

[Gallardón](#), cuyo padre presentó el recurso de inconstitucionalidad de Alianza Popular contra la ley del 1985, frente al que Tribunal Constitucional [falló que el embrión no es titular del derecho a la vida](#), y la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, elaboraron la contrarreforma del aborto [con la asesoría de entidades como el Comité de Bioética de España, vinculado al Vaticano](#). Además de rescatar la defensa jurídica del nonato, Gallardón equiparó el aborto por malformación fetal con el eugenésico para granjearse la simpatía de las organizaciones proderechos de las personas con diversidad funcional (mal llamada discapacidad). Organizaciones como el Foro de Vida Independiente celebraron la derogación del aborto por malformación fetal, aunque [algunos de sus activistas](#) critican la hipocresía de Gallardón³, y aclaran que defienden el aborto libre, pero no “determinar plazos según las características humanas del feto”. Urge un debate constructivo y situado entre el movimiento feminista y el de diversidad funcional para lograr acercar posturas. Algo que no parece tan remoto, si contemplamos las alianzas en torno a la reivindicación de la sexualidad de las personas con diversidad funcional, que han hecho converger a espacios transfeministas como Post Op o Masa Crónica con el Foro de Vida Independiente en proyectos como [Yes, we fuck](#).

Sexualidades, identidades y maternidades vetadas para frenar avances feministas y LGTB

[La aprobación de la Ley Wert](#) derogó la asignatura de educación para la ciudadanía, imposibilitando transversalizar la educación sexual en todo el currículo

³ “Baste recordar el también reciente anuncio de [mantener la legalidad de la esterilización forzosa](#) de personas con diversidad funcional que establece el artículo 156.2 del Código Penal (aunque días más tarde se mostraba dispuesto a [rectificar](#)), el insufrible borrador de anteproyecto de [Ley General de Discapacidad](#), el brutal [recorte de derechos y prestaciones](#) llevado a cabo por su Gobierno en la Ley de “Dependencia”, o la [disminución de fondos para inserción laboral](#) y un interminable etcétera”. Centeno, Antonio.

escolar, una reivindicación histórica feminista recogida en la ley de 2010. Otra demanda, el acceso a métodos anticonceptivos seguros, eficaces y gratuitos, sigue siendo quimérica: Mato retiró los anticonceptivos de última generación de la cartera de medicamentos subvencionados por la Seguridad Social, aunque en 2013 no se pronunció sobre la posible retirada de la venta libre de la píldora poscoital (anticoncepción de emergencia) que insinuó en 2012. Eso sí, [excluyó de la financiación pública los tratamientos de reproducción asistida para madres solas y lesbianas](#), lo que motivó movilizaciones y críticas de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales y de la Asociación de Madres Solteras. “La falta de varón no es un problema médico”, advirtió Mato.

Paradójicamente, en 2013 los colectivos de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales (LGTB) lograron pasos históricos en el reconocimiento de sus derechos en algunas autonomías. En agosto, el Parlament de Catalunya aprobó la [Ley de Derechos de Personas Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales y Erradicación de la Transfobia, la Homofobia y la Lesbofobia](#). En octubre, la presidenta de asociación Conjuntos Difusos-Autonomía Trans y de la Asociación de Transexuales de Andalucía [anunciaron una huelga de hambre](#) para lograr la aprobación de la Ley de Transexualidad de Andalucía, que [descartaron tras saber que se aprobará en 2014](#). Kim Pérez la [inició por su cuenta](#), y la dejó tras lograr la inclusión de demandas como los derechos de menores trans. Sin embargo, a nivel estatal los colectivos de transexuales y transgénero denunciaron los [recortes continuos en atención y cobertura sanitaria a personas trans](#), las movilizaciones del Octubre Trans en Barcelona y Madrid siguieron reclamando la [despatologización de las identidades trans](#).

Vuelta al modelo de mujer-madre: reprivatización de los cuidados para subsidiar el expolio

La negación del derecho de las mujeres a la autodeterminación sobre sus cuerpos excluye ciertas sexualidades y maternidades y promueve otras que sirven para amortiguar los efectos de las políticas de austeridad aplicadas desde 2011. Los ajustes para afrontar el pago de la deuda pública inducida por los intereses financieros (que en

2014 asciende a más de un billón de euros, una cifra equivalente al PIB⁴), siguen forzando lo que Lina Gálvez llama una “reprivatización de los cuidados” útil para el capitalismo: las tareas domésticas, reproductivas y de cuidado de las personas se reubican en el ámbito privado y familiar mediante políticas de ajuste “asumidas como moralmente buenas” y mecanismos de “control social sobre las mujeres que se justifican con políticas y mensajes culturales esencialistas que refuerzan el modelo de mujer-madre”⁵.

Por tanto, el tijeretazo general ha devastado las políticas de igualdad, que se redujeron un 24% en 2013, acumulando un recorte del 56% desde 2008 en [noviembre de 2013 la Plataforma Impacto de Género](#), criticó el drástico recorte de esta en los presupuestos generales del estado para 201. Además, las “subvenciones se destinan a dedo en más de un 40% a organizaciones empresariales, sin concurrencia ni exigencia de paridad”, y sólo un 22% al centenar de organizaciones sociales y de mujeres. La reforma laboral de 2012 (cuya modificación, aprobada por decreto [en el mismo Consejo de Ministros donde se presentó la contrarreforma, flexibiliza aún más las condiciones laborales](#)⁶) feminizó aún más la destrucción de empleo privado y público; además de los convenios colectivos, dinamitó las políticas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y elevó aún más la tasa de paro e inactividad femenina. En 2013 la partida asignada a la ley de Dependencia sufrió un recorte del 42% para ejecutar el Plan Concertado de Servicios Sociales y 200 millones de euros de tijeretazo adicional, y en 2014 se recortará el 46,7%, mientras el número de personas beneficiarias (en su mayoría, mujeres) desciende y el de excluidas se mantiene, forzando a que las mujeres

⁴ La deuda pública le implicará al Estado español en el 2014 unos intereses de 36.590.000.000 €, más que el gasto de 8 ministerios juntos.

⁵ Ponencia *Una lectura feminista del austericidio*: Lina Gálvez, plenario del Congreso de Economía Feminista, Carmona, 5 de octubre de 2013.

⁶ Además de aumentar las horas extraordinarias en los contratos a tiempo parcial, la modificación prevé la posibilidad de extender el derecho a acogerse a una reducción de jornada por maternidad hasta que el niño tenga 12 años, desde los 8 años que está fijado ahora. Esta medida favorece la reprivatización de los cuidados de la que se ha hablado anteriormente.

del núcleo familiar asuman ese cuidado⁷. Tras la reforma del empleo de hogar incompleta e insuficiente de 2011, el Gobierno modificó la normativa, e introdujo cambios como [la reimposición del pago de tasas a las trabajadoras y cuidadoras domésticas que trabajen menos de 60 horas semanales](#), el trabajo doméstico y de cuidados remunerado siguió abocado a la economía sumergida, la precariedad y la infravaloración social.

Un atraco al bienestar común que empobrece a la población, en especial a las mujeres

Tras la reforma del sistema de pensiones acometida en 2011, que perjudica especialmente a las mujeres por las lagunas de cotización y desigualdades salariales de sus trayectorias laborales⁸, en septiembre de 2013 el Gobierno tramitó otro cambio para que en 2014 dejen de actualizarse según el IPC (sólo en el 0,25%) y la pensión inicial se ajuste cada 5 años a la esperanza de vida, empobreciendo a la población pensionista, en especial a las mujeres, conforme envejecen. Un grupo de economistas presentó un [manifiesto en defensa de las pensiones públicas](#) criticando que la ‘re-reforma’ favorece a los fondos de pensiones privadas, elude la responsabilidad del Estado en el sostenimiento del sistema de Seguridad Social, que ubica en las cotizaciones de las y los trabajadores, y favorece la desigual distribución de los recursos.

⁷12 pre-ocupaciones feministas sobre los presupuestos generales del Estado para 2014, Plataforma Impacto de Género Ya.

“Los beneficiarios han bajado de 771.049 en septiembre de 2012 a 736.249 en 2013: 95 personas que cada día el sistema público desatiende y empuja a ser atendidas por sus familias, mayoritariamente por las mujeres de su familia, después de trámites que duran dos años. Además más de 300.000 personas con dependencia moderada seguirán excluidas en 2014. Se mantienen los 1.086 millones destinados al nivel mínimo que el Estado paga a las autonomías, pero solo para atender a las 736.249 personas que hay actualmente en el sistema se necesitarían 300 millones más. No se recuperan los 283 millones de euros del nivel acordado eliminado en 2012. Pese a que dos tercios de las personas dependientes y el 97% de sus cuidadoras somos mujeres, el IIG no denuncia el impacto de género del desmantelamiento del cuidado”.

⁸ la pensión media de las 4,9 millones de mujeres pensionistas es de 639 euros/mes, el 61% de la de los 4,5 millones de hombres.

Reivindicaron una reforma fiscal que no deslinde el Estado de la Seguridad Social, favorezca los impuestos progresivos y persiga el fraude fiscal⁹.

Los recortes y privatizaciones de la sanidad pública siguieron perjudicando específicamente a las mujeres como principales asalariadas de un sector altamente feminizado y como beneficiarias, con medidas como el recorte del 12% de plantilla, la negación de tarjeta sanitaria a población migrante y personas mayores de 26 años o la desfinanciación de medicamentos¹⁰. En febrero de 2013, [la Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe denunció la muerte de la boliviana Maria Soledad Torrico, primera víctima del apartheid sanitario](#). La Red, que organizó [un encuentro para compartir estrategias de apoyo mutuo ante la crisis](#), siguió articulándose [para reclamar y defender sus derechos de ciudadanía](#) junto con otros colectivos.

Las migradas fueron presentes y visibles en las [movilizaciones del día de las y los migrantes de 2013](#), que reclamaron una vez más el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) “convertidos en cárceles inmundas y contra la cruel y vergonzante valla con cuchillas que mantiene el Gobierno español en Melilla, insensible al dolor de las víctimas y contra el rechazo de la mayoría de la población española”. El racismo económico también se reflejó en otros ámbitos: en Catalunya, el Parlament de Catalunya aprobó regular el burqa y el niqab (velo integral) en espacios públicos en julio de 2013, medida que grupos como Dones en Xarxa apoyaron con la campaña #burkamutila en redes sociales. Entidades feministas y vecinales como Amnistía Internacional, la CONFAVC o Ca la Dona que [se opusieron a la medida por considerar que conduce a la sumisión de las mujeres y limita su libertad](#) aunque persiga lo contrario. De hecho, en febrero [el Tribunal Supremo había revocado la prohibición del burqa en Lleida en 2010](#).

⁹ La re-reforma fue diseñada por un comité de expertos con notables vínculos con entidades financieras y en el que sólo hay una mujer. Las y los economistas destacan que un 60% de la población no tiene capacidad de ahorro y la presión fiscal del Estado español a las rentas altas es la más baja de la Unión Europea (32%).

¹⁰ La negación de tarjeta sanitaria a mayores de 26 años que no hayan cotizado que afecta especialmente a mujeres mayores. En 2014 habrá 464 millones de recorte en medicamentos, del que sólo 55 millones procederá de las compras centralizadas y se recortarán otra vez las prótesis, la detección sanitaria de la violencia de género, los derechos sexuales y reproductivos y el aborto.

Mientras la ley Wert favorece a las escuelas concertadas segregadas por sexos, los recortes de financiación de la educación pública primaria, secundaria y universitaria, dificultan el acceso a la educación y favorecen la exclusión social. En 2013 aumentaron un 76% las solicitudes de rentas mínimas de inserción (de las que un alto porcentaje de beneficiarias son mujeres) y sólo un 22% las concedidas. Aunque no hay datos desagregados por sexo sobre el impacto de los desahucios hipotecarios, los relatos de activistas de Plataforma de Afectados por la Hipoteca describen sus consecuencias en la estructura y relaciones de género familiares y el liderazgo activo de las mujeres en la búsqueda de soluciones¹¹. La PAH ha creado una comisión de género y trabaja en red con entidades de apoyo a mujeres que han vivido violencia para abordar de forma integral la problemática. De hecho, en la PAH es claramente visible la alta participación y los liderazgos de las mujeres, algo que sucede en las mareas verdes, blancas, azules, granates, amarillas desde el inicio de las movilizaciones contra los ajustes en 2011. Aunque las acciones y discursos feministas explícitos en estas mareas no son tan visibles o explícitos, las asambleas y espacios vinculados al 15M, entre ellas la quincena [de asambleas feministas que siguen accionando dos años más tarde](#), y el contexto de emergencia han generado vínculos y contaminaciones recíprocas que han fraguado, por ejemplo, en acciones feministas en el marco de las luchas metropolitanas contra la subida de tarifas del transporte público: durante las jornadas feministas autónomas *Se va a armar la gorda* con motivo del 8 de marzo mujeres, lesbianas y trans protagonizaron la [colada feminista “Les dones no paguem”](#) en el metro de Barcelona.

Del 3 al 5 de octubre de 2013, el [IV Congreso de Economía Feminista reunió](#) en Carmona (Sevilla) a centenares de economistas y activistas de varias latitudes, desde las latinoamericanas de la Red Mujeres Transformando la Economía, que aportaron visión de género en las auditorías de la deuda en países como Ecuador y Bolivia, a las integrantes de la Comisión Feminismos de la Plataforma por la Auditoría Ciudadana de

¹¹ “Mujer, separada con hijos y con un ex que no la ayuda”: así definía un activista el perfil de quienes acuden a la PAH del Bages, en el [programa Valor Afegit de TV3 del 12 de junio de 2013](#). Días antes del 15M de 2011, Ada Colau explicaba en una charla que, cuando la quiebra de la economía familiar afecta seriamente a la autoestima y capacidad de reacción de muchos padres de familia enfrentados al derrumbamiento del rol de proveedor, son las mujeres quienes toman la iniciativa y acuden a la PAH para autoorganizarse (en respuesta a preguntas realizadas durante la charla).

la Deuda¹² o la asamblea de Feminismos Sol, que estudian alternativas macro y micro para desobedecer el pago de la misma; mujeres de organizaciones campesinas y agricultoras; redes y plataformas en defensa de bienes comunes como el agua; activistas de la Plataforma por el Permiso de Paternidad Intransferible y en defensa de los servicios públicos; fondos de mujeres que consiguen recursos para el movimiento; activistas de la economía social y solidaria como el Mercado Social, de iniciativas por el decrecimiento y feministas de base y de la academia socializaron saberes y propuestas y debatieron un manifiesto final que, pese a las divergencias, apostaba por la unidad de acción.

Neomachismo institucional, socavando los logros en la lucha contra las violencias de género

Ajustes, reformas y recortes son caldo de cultivo favorable para el aumento de las violencias de género, entre ellas el discurso neomachista que afirma que las políticas de igualdad y contra la violencia machista favorecen y privilegian a las mujeres. Según las organizaciones feministas, 52 mujeres (48 según el recuento del Ministerio del Interior, que no incluye a descendientes o terceras personas) fueron asesinadas por sus parejas o exparejas en 2013, mientras el número de denuncias decrecía. Además de hacer nuevos tijejetazos presupuestarios (la partida descendió el 7% en 2013 y en 2014 baja un 1,5% más), en septiembre de 2013, el Consejo de Ministros aprobó [el anteproyecto de reforma del Código Penal, que socava los avances legislativos logrados desde 2004](#) para combatir la lacra de la violencia machista: además de eliminar el concepto de violencia de género, el texto prevé introducir la mediación en casos de violencia machista, lo que puede ayudar a suspender la ejecución de la condena del agresor, o sustituir por una multa la pena de cárcel por ejercer violencia de género, medidas que contravienen la Ley de Violencia de Género y las propuestas de las organizaciones feministas. Tras eliminar [la falta por vejación injusta, que a menudo es el inicio del ciclo de violencia](#) en 2012, ahora desaparece el agravante de agresión ante

¹² *La deuda no es con los bancos, es con las mujeres*: Comisión de Feminismos de la PACD, págs 49 a 55: ¿Por qué no debemos pagar la deuda? Plataforma Auditoría Ciudadana de la Deuda. ¡No debemos, no pagamos!. Icària Editorial, Barcelona, 2013.

hijas e hijos; incorpora el consumo de alcohol o entregarse a la Guardia Civil como atenuante y despenaliza el delito de lesiones, que pasa a juzgarse por lo civil.

Este cambio legislativo socava logros de décadas de lucha feminista contra la violencia machista (que suma 700 asesinadas en diez años, desde que se inició el recuento de interior) e ilustra la misoginia institucional, palpable hasta en los informativos: en noviembre de 2013, el comité de empresa de la televisión pública de Castilla La Mancha denunció que el telediario había ilustrado la noticia del asesinato machista de una mujer de Cifuentes, descuartizada por su pareja, de profesión carnicero, [con imágenes de una picadora de carne](#), lo que vulnera todos los protocolos de tratamiento informativo de la violencia machista.

[Las organizaciones especializadas interpretan el descenso gradual del número de condenas](#) como un síntoma de la resistencia de la judicatura a aplicar la Ley (en 2011 hubo más absoluciones que condenas por este delito) y alertan de la [pérdida de derechos, denegación de órdenes de protección y violencia institucional](#) contra las mujeres que denuncian. Algunos jueces las revictimizan a ellas y a sus hijos e hijas, obligándoles a vivir con padres maltratadores o abusadores y acusando a las mujeres de ejercer el inexistente [Síndrome de Alienación Parental](#) para enfrentarlos a los padres. Los feminismos se rearticulan para hacer frente a esta ofensiva: en febrero de 2013 nació la Red de resistencia y respuesta a las violencias machistas, que busca, entre otros objetivos, visibilizar que “la Ley Integral en su aplicación se está convirtiendo en un calvario de problemas y de revictimización institucional hacia las mujeres.” En [octubre](#) y [diciembre](#) de 2013, mujeres de la asociación gallega Ve la Luz realizaron sendas huelgas de hambre para denunciar la indefensión que viven mujeres separadas de sus hijos por sentencias judiciales injustas que ignoran las evidencias de abusos físicos y sexuales contra ellas.

Las movilizaciones y denuncias feministas ante la misoginia social. tras declaraciones como las del político [Toni Cantó](#) alimentando el bulo de las denuncias falsas, fueron constantes. También en el espacio 2.0, donde [el ciberacoso y la violencia machista proliferan](#), de forma alarmante, también entre [las generaciones más jóvenes](#). Varias organizaciones catalanas [denunciaron a la cuenta de twitter @MuerenPocas](#) por alentar al maltrato, y la web Feminicidio, que denuncia de las violencias de género, fue inutilizada por ataques de hackers a finales de año. [Redes sociales como Facebook son](#)

[permisivas con perfiles que difunden imágenes de violaciones](#) y no dudan en censurar a [perfiles feministas que actúan contra estas violencias](#): en 2013 FB [clausuró páginas como Memes Feministas; Feministas Ácidas; Coño armado, coño liberado o No quiero tu piropo, quiero tu respeto](#) por contenidos inapropiados.

En junio de 2013, [el Gobierno denegó el indulto a una mujer con trastornos mentales que prendió fuego al hombre que violó a su hija después de que éste se presentara en el bar familiar a la salida de prisión en 2005](#) , lo que motivó una [campaña que logró frenar la entrada de la mujer en la cárcel hasta que Gallardón decida si la indulta](#).

Prostitución, violencias y trata: debate candente, realidad que interpela

En junio de 2013, un hombre asesinó a dos prostitutas en Bilbao tras torturarlas brutalmente: varias compañeras de locales de alterne se declararon en huelga [y el movimiento feminista se movilizó contra la violencia machista y el tratamiento mediático de los asesinatos](#), que reabrió el debate sobre [el abordaje informativo de todas las expresiones de violencia machista y la vulnerabilidad específica de las prostitutas: 20 han sido asesinadas en los últimos tres años](#). Colectivos por los derechos de trabajadoras sexuales y prostitutas como Hetaira, Genera o Aprox y otras entidades sociales siguieron criticando las ordenanzas municipales que persiguen la prostitución de calle en ciudades como Barcelona, [Valencia](#), Madrid, Granada o Bilbao; la ley Omnibus catalana, que prohíbe prostituirse en las carreteras y el [anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, que sancionará a quienes ofrezcan o contraten servicios sexuales cerca de los colegios y zonas infantiles](#). A finales de el Gobierno modificó los artículos del Código Penal que penalizaban el lucro con la prostitución de terceras personas, y [algunas organizaciones feministas se mostraron en contra de la regularización del proxenetismo](#). Entidades de apoyo a prostitutas interpretaron el cambio [lo como una medida para invisibilizar a las prostitutas de calle](#). El Colectivo Hetaira considera que es una “regulación estatal de la prostitución por la puerta trasera, que tranquiliza a la patronal de empresarios de alterne, que pide prohibir la prostitución de calle, para que las mujeres trabajen en sus clubs como falsas autónomas, sin reconocimiento ni derechos laborales, en condiciones nefastas, sin instrumentos para defenderse ante la

imposición de horarios, prácticas sexuales y clientela”¹³. Hetaira no aboga por la regularización ni legalización de la prostitución, sino “por que la ley reconozca los derechos laborales de las mujeres que la ejercen y que no se criminalice la prostitución callejera”. En 2013 nació [la primera cooperativa de trabajadoras del sexo del Estado español](#), con el objetivo de normalizar la actividad, sentar un precedente y evitar el proxenetismo.

Mientras el [debate sobre la abolición](#), legalización o regularización de la prostitución¹⁴ prosigue [entre las prostitutas](#) y en el movimiento feminista, las entidades especializadas vienen alertando de que la persecución de la prostitución en calles y carreteras revictimiza a las prostitutas en situación de trata y dificulta identificarlas y apoyarlas. En septiembre de 2013, [Adriana D., explotada sexualmente por su marido desde los 16 años, se suicidó tirándose de un puente cercano a la C-58](#), el tramo de carretera donde se prostituía y donde los Mossos d’Esquadra, el mismo cuerpo responsable de identificar a las víctimas de trata en Catalunya, la habían multado hasta cinco veces por infringir la Ley Òmnibus. Para erradicar la trata, diversas organizaciones de juristas y de apoyo a prostitutas y víctimas de trata reclaman [abordarla enmarcando la trata en las políticas contra la violencia de género](#), distinguir entre prostitución voluntaria y forzada y diferenciar la trata del tráfico irregular de personas, delito que está penado por la actual Ley de extranjería. Entidades como Hetaira o Genera vienen denunciando hace décadas que esta confusión lleva a confundir

¹³ Cristina Garaizabal, miembro de Hetaira, explica que hasta ahora el concepto de explotación sexual penado en el artículo 187 del Código Penal “se utilizaba para justificar redadas contra inmigrantes en situación irregular en los clubs y era impreciso porque podía aplicarse a cualquiera que se aprovechara del dinero conseguido por terceras personas en el ejercicio de la prostitución, lo que puede abarcar desde hijos de las prostitutas que estudian con ese dinero a maridos en paro a los que ella mantiene. Creemos que el concepto debería desaparecer, pero la modificación que hace el Gobierno lo mantiene en el articulado y no diferencia prostitución voluntaria de la coaccionada”. Entrevista personal, enero de 2014.

¹⁴ Ídem.

con las mafias de trata a las redes que ayudan a migrar a mujeres sin papeles que se prostituyen de forma voluntaria

Ley mordaza, multas y miedo para frenar revueltas y construcción de alternativas

En noviembre, el colectivo de prostitutas del Raval de Barcelona participó en la marcha de denuncia de la muerte de Juan Andrés Benítez a manos de los Mossos d'Esquadra el 5 de octubre, y denunciaron la brutalidad y hostigamiento policial que sufren, junto con otras organizaciones y la comunidad LGTBQ, muy vinculada a Benítez, conmocionada por el hecho. Las grabaciones vecinales de la paliza de los Mossos a Benítez en la calle aurora el Raval, que sirvieron para que este nuevo episodio de impunidad policial saliera a la luz, estarían penadas con multas administrativas de 100 a 1.000 euros si estuviera vigente el anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, ya conocida como Ley Mordaza. El proyecto, [criticado por juristas y organizaciones sociales](#), pretende sancionar actos como la “perturbación muy grave del orden en actos públicos, deportivos, culturales, espectáculos, oficios religiosos u otras reuniones numerosas” con multas administrativas de hasta 600.000 euros. Ante la evidente deriva autoritaria del gobierno, urge generar un frente de resistencia y desobediencia civil que rescate la memoria, los saberes y las prácticas de las luchas -entre ellas el movimiento feminista- que, pese al jarabe de palo y miedo, lograron convivir, revivir, sobrevivir, vivir y hasta construir vidas dignas de ser vividas, en tiempos de dictadura declarada.